



FIRMADO POR

LUIS MARIA GARCIA GUERRERO
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
30/08/2021



UNIÓN EUROPEA

INFORME TÉCNICO

REFERENTE A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS O DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS DE DETERMINADOS MUNICIPIOS DEL ÁREA FUNCIONAL DE HELLÍN, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020. ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADA DEL ÁREA FUNCIONAL DE HELLÍN (EDUSI A.F. HELLÍN)

1.- ANTECEDENTES.

Las proposiciones presentadas han sido dos, las cuales han sido admitidas todas por acreditar los licitadores solvencia económica y financiera.

Los criterios de adjudicación son los definidos en los anexos VIII y IX del Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Están divididos en dos bloques, unos criterios de valoración automática o mediante fórmulas y otros criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor. Este informe trata de valorar los primeros, tal y como a continuación se expone.

2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.

A) POR LA REDUCCIÓN DEL PRECIO GLOBAL DE LA OFERTA CON UN MÁXIMO DE 30 PUNTOS.

La oferta económica correspondiente por la realización del suministro será puntuada con hasta 20 puntos, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$V_e = 30 \times (P_{lic} - P_{of}) / (P_{lic} - P_{ofmin})$$

Donde:

V_e = Puntuación obtenida por la oferta económica.

P_{lic} = Precio base de licitación.

P_{of} = Precio ofertado por el licitador.

P_{ofmin} = Mínimo precio ofertado.

En el cuadro siguiente aparecen las empresas presentadas, la propuesta económica ofertada y la puntuación obtenida:

EMPRESA	OFERTA	PUNTUACIÓN
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	93.376,12 €	30,00
TEODORO DEL BARRIO S.A.	110.235,98 €	2,03





FIRMADO POR

LUIS MARIA GARCIA GUERRERO
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
30/08/2021



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Una manera de hacer Europa

B) VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS MEJORAS PROPUESTAS CON UN MÁXIMO DE 30 PUNTOS

En el cuadro siguiente aparecen las empresas presentadas y la puntuación obtenida según las mejoras ofertadas de acuerdo con la oferta presentada y la propuesta de contratación:

EMPRESA	MEJORA 1	MEJORA 2	MEJORA 3	TOTAL
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	15,00	10,00	5,00	30,00
TEODORO DEL BARRIO S.A.	15,00	10,00	5,00	30,00

3. RESUMEN.

Efectuada la valoración final, las empresas licitadoras, teniendo en cuenta todos los criterios, han tenido la siguiente puntuación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	90,00
TEODORO DEL BARRIO S.A.	72,03

En base a todo lo expuesto anteriormente, el técnico que suscribe informa que la clasificación por orden decreciente de las proposiciones presentadas y que han sido aceptadas conforme a las bases establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas quedan de la siguiente manera:

- 1.- MAGTEL OPERACIONES S.L.U.
- 2.- TEODORO DEL BARRIO S.A.

Albacete, a treinta de agosto de 2021.

Firmado electrónicamente por Luis María García Guerrero, Jefe de Sección de Energía de la Diputación Provincial de Albacete.

